



La fotografía deberá pegarse centrada en el recuadro azul y no sobrepasar el recuadro negro. Deberá ser reciente, de calidad, no fotocopia, sin manchas ni defectos y el fondo blanco y liso, con uniformidad de diario modalidad A (invierno). Personal retirado, pueden ser fotografías de paisano.

La firma no deberá sobrepasar el recuadro interior. Deberá firmarse con tinta negra, con total definición y nitidez.

Número de Tarjeta de Identidad Militar:

Nombre:

Apellido 1.º:

Apellido 2.º:

DNI/NIF:

Fecha de Nacimiento:

Empleo:

Consideración Suboficial: Orden:

Situación:

Fecha de Caducidad:

En el caso de solicitar la tarjeta por datos erróneos o cambio de nombre o apellidos, la Unidad receptora deberá comprobar que los mismos figuran correctamente en la Base de Personal del Cuerpo, solicitando, de no ser así, su rectificación o modificación a la Unidad correspondiente.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de protección de datos de carácter personal, se le informa que sus datos van a ser incorporados al fichero 'Tarjetas de Identificación' de la Dirección General de la Guardia Civil, cuya finalidad es el control y gestión de las tarjetas de identificación del personal adscrito a la Guardia Civil, y familiares con derecho a las mismas.

Si lo desea, puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos por la Ley, dirigiendo un escrito a la Dirección General de la Guardia Civil, Subdirección General de Personal - Servicio de Asuntos Generales-, calle Guzmán el Bueno nº 110, 28003 -Madrid

COMPROBADOS LOS DATOS EXPUESTOS CÚRSESE
A LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL (SERVICIO DE ASUNTOS GENERALES)

El.....
(Jefe de la Unidad receptora)

Fdo.